



I. Disposiciones Generales

DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CORRECCIÓN de errores de la Orden de 26 de marzo de 2012, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, por la que se aprueba la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Hacienda y Administración Pública

Advertido error material en la orden citada, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón” número 62, de 29 de marzo de 2012, se procede a su subsanación de conformidad con el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común en los siguientes términos:

Página 6244:

Puesto n.º R.P.T. 49220, Facultativo/a Técnico/a de Patrimonio Cultural, debe suprimirse el apartado de Titulación Académica.

Página 6241:

Puesto n.º R.P.T. 12490, Técnico/a Superior de Prevención de Riesgos Laborales, en el apartado Administración Pública se sustituye “A3” por “A1”.